

Conceptos y Generalidades para una Conducción Segura



01

1

Conceptos y Generalidades para una Conducción Segura

INTRODUCCIÓN

Conducir va más allá de saber encender y poner en marcha un vehículo; requiere conocimientos básicos que podrá encontrar en este capítulo tales como normas de tránsito y factores que afectan la seguridad vial; destacando la importancia de una movilidad sostenible, los riesgos del tránsito, los tipos de conductores y las medidas para prevenir accidentes. También se presentan los requisitos legales para obtener una licencia, los documentos necesarios para circular y las mejores prácticas de convivencia en las vías; finalmente, se analiza el tema de la conducción inteligente. Aplicar estos saberes le permitirá ser un conductor responsable, promoviendo de esta forma una movilidad más segura y con menos accidentes en las vías.

OBJETIVO GENERAL

Comprender los aspectos más importantes que se relacionan con la movilidad y la conducción segura en Costa Rica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A

Distinguir los conceptos fundamentales relacionados con la movilidad segura y sostenible, el impacto de los accidentes de tránsito y las medidas para prevenirlos.

B

Identificar los requisitos legales necesarios para conducir un automóvil, incluyendo la obtención de licencias, documentos necesarios y placas distintivas.

C

Aplicar los principios de convivencia y seguridad con otros usuarios de la vía, incluyendo la interacción con peatones, ciclistas, otros vehículos, y manejar adecuadamente en diferentes tipos de vías.

01

Contenido del capítulo 01

¿Qué es conducir?

- Tipos de conductor.
- Movilidad segura y sostenible.
- Factores de riesgo.
- Accidentes de tránsito.
- Medio de transporte.
- Entorno vial

Licencia de conducir.

- Requisitos para obtener licencia de conducir.
- Tipos de licencia.
- Sistema de puntos.

Documentos necesarios para circular.

- Marchamo y derecho de circulación.
- Placas.
- Distintivos.
- Título de Propiedad del Registro Nacional.

Conducir y la convivencia con los demás usuarios.

- Obligaciones al conducir.
- La cortesía.
- Usuarios vulnerables.
- Interacciones.
- Semovientes y otros.
- Prioridades de paso.

Conducción inteligente.

- Ubicación al conducir.
- Sentido de circulación.
- Tipos de carriles.
- Distancia segura.
- Velocidad al circular.
- Adherencia de neumáticos.
- Estado del conductor.
- Estado del vehículo.

Planificación de la ruta para la conducción segura.

- Vehículo.
- Conductor.
- Ruta.
- Pasajeros.
- Mascotas.
- Equipaje.
- Documentación.
- Actitudes y comportamientos.
- Pausas activas.

¿Qué es Conducir?

La conducción es manejar un vehículo por la vía pública, reconociendo el valor de la seguridad vial como lo primero y lo más importante para quienes se movilizan y circulan por el sistema vial de Costa Rica. Las vías, caminos y rutas son espacios compartidos por diversos usuarios, incluyendo conductores de automóviles, bicimotos, motocicletas, triciclos, cuadriciclos, vehículos de carga, autobuses, vehículos de emergencia y el tren, e incluso ciclistas y peatones. Todos forman parte de un mismo sistema vial, en donde, además de tener derechos, hay que cumplir con los deberes respectivos en un marco de tolerancia, convivencia y de respeto mutuo y hacia la vida.

Tipos de Conductor

El conductor es todo aquel que conduce o maneja algún vehículo, sea de combustible, eléctrico o híbrido, incluso una bicicleta. Es el responsable de lo que ocurre con el vehículo que conduce y quien debe responder ante cualquier infracción a la ley de tránsito vigente, en su calidad de persona conductora de vehículo. La ley de tránsito establece la existencia de diferentes tipos de conductores para definir las responsabilidades de estos.

1. Conductor Novato

Según la ley de tránsito vigente, conductor novato es toda persona que adquiera por primera vez su licencia de conducir y que no sobrepase los tres años de haberla obtenido. Aplica tanto para licencias tipo A, B1 y D en sus primeros 3 años.

2. Conductor Profesional

Según la misma ley, es toda persona cuya actividad laboral principal sea la conducción de vehículos a motor dedicados al transporte de mercancías o de personas y que haya sido acreditada con una licencia tipo B-3, B-4, C, D o E. También será conductor profesional, aquel que haya sido acreditado con su licencia tipo A-2, A-3, B-1 o B-2, y que haya solicitado, al momento de su expedición, el agregado P (profesional).

3. Conductor No Tipificado en la Ley (conductor común)

Todo aquel que renueve su licencia, es decir con más de 3 años de haberla obtenido, y no sea profesional. Acreditado con la licencia A, B1, B2

4 Conductor No Acreditado

Aquella persona que no esta debidamente inscrita como conductor, o sea no cuenta con el tipo de licencia de conducir correspondiente para el vehiculo que utiliza.

Tipos de conductor

Conductor novato.

Obtiene su licencia por primera vez y con no más de 3 años de tenerla.

Licencia tipo A, B y D.

Conductor profesional.

Su actividad principal es la conducción de vehículo a motor, para traslado de personas o mercancías.

Licencia tipo B-3, B-4, C, D, E.

También A-2, A-3, B-1, B-2 al agregarle la P.

Conductor no tipificado en la ley*.

Todo aquel que renueve su licencia, es decir, con más de 3 años de haberla obtenido y no sea profesional.

Licencia tipo A, B-1 y B-2.

*Al que llamaremos conductor común.

Movilidad Segura y Sostenible

Moverse es fundamental para toda actividad humana, desde la infancia hasta la vejez, todas las personas necesitamos desplazarnos por diferentes motivos: trabajo, estudio, recreación, acceso a bienes y servicios, o para ir de un lugar a otro.

La principal manera que tiene un ser humano para trasladarse es caminando. Todas las personas somos peatones. A veces podemos usar otros medios como la bicicleta o viajar en transporte público como pasajeros del autobús o del taxi o como pasajeros de un vehículo particular. Siendo mayores de edad, podemos aspirar a conducir un vehículo.

Pero no importa cómo nos traslademos, durante esta acción se dan situaciones que nos ponen en riesgo de sufrir un accidente, por lo cual se busca trabajar con el enfoque de sistema seguro. Este reconoce en la seguridad vial la existencia de una interacción entre muchos componentes que forman un sistema dinámico, el cual influye en la manera en que las personas se movilizan y se comportan en las vías y, en consecuencia, su nivel de exposición al riesgo. Es decir, reconoce que el ser humano es vulnerable y comete errores en la vía, por lo que propone adecuar la función de las vías, su diseño, trazado y velocidad, para que sea posible evitar el fallo humano e impedir que, si se produce, tenga consecuencias fatales, lo cual permitiría una movilidad segura y sostenible.

La seguridad vial dentro de esta visión de sistema seguro incorpora cinco acciones para tener en cuenta:

- a. Infraestructura vial segura.
- b. Vehículos más seguros.
- c. Usuarios más seguros.
- d. Mejores políticas en seguridad vial.
- e. Mejor asistencia a las víctimas.

**EJEMPLO**

Para mayor comprensión, veamos un ejemplo:

Suponga que usted vivió en un cantón en donde conducir era todo un desafío. Las carreteras carecían de señalización, los semáforos eran escasos y las personas caminaban por donde fuese, creando un ambiente peligroso para manejar.

Tiempo después, usted se trasladó a vivir a un nuevo cantón que estaba implementando un plan de movilidad segura y sostenible. De inmediato, notó la diferencia con el cantón anterior: carriles exclusivos para bicicletas, semáforos peatonales con más tiempos para cruzar y frecuentes campañas de concienciación sobre la importancia de compartir la vía.

Gracias a estas medidas de movilidad sostenible, el cantón se percibe como un lugar más amigable y protegido para todas las personas usuarias de la vía.

Además de manejar con atención constante, usted observó que las personas cruzan con precaución y quienes conducen, ya sea vehículos, motocicletas o bicicletas, respetan las señales de tránsito.

Hablando de señales, en esta comunidad se cuenta con ellas, están claras y bien delimitadas, esto le brinda mayor seguridad al conducir, ya que se puede anticipar a los movimientos de las personas que comparten en ese momento la vía. Se dio cuenta de que cada acción al conducir: desde respetar los límites de velocidad, hasta mantener una distancia segura, le afecta no solo a usted, sino a quienes le rodean.

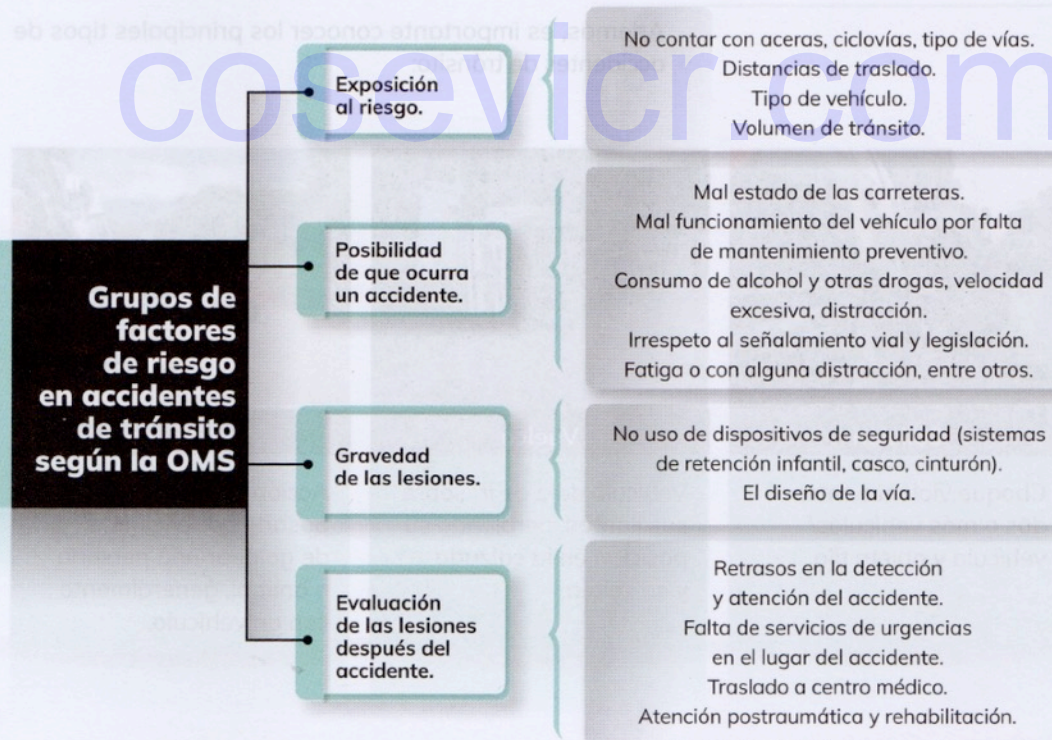
Al comprender la movilidad segura y sostenible, usted asumió un mayor compromiso con la seguridad vial, ahora su forma de conducción es más respetuosa, atenta y tolerante, por lo que usted siente más seguridad cuando maneja y se expone a menos situaciones riesgosas.

Factores de Riesgo

Al circular por cualquier vía, usted se expone a diferentes factores de riesgo, es decir, a circunstancias, condiciones o acciones que aumentan la posibilidad de que ocurra un accidente de tránsito, en el cual puede sufrir lesiones, ya sean graves o fatales.

Algunos de estos factores de riesgo se relacionan con la carretera, el vehículo, la conducta de quien conduce e, incluso, la atención que se brinda en el accidente por parte de los equipos de emergencia, entre otros.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) identifica una serie de factores que influyen en la probabilidad de sufrir lesiones causadas por el tránsito y los divide en cuatro grupos:



Entonces, cuanto más factores de riesgo existan, hay mayor posibilidad de sufrir un accidente de tránsito con consecuencias graves, por ello es importante que usted los conozca e identifique para evitarlos al máximo.

Accidentes de Tránsito

Un **accidente de tránsito**, según lo define la ley, es una acción culposa cometida por los conductores de los vehículos, sus pasajeros o los peatones, al transitar por las vías públicas. En el accidente de tránsito, debe estar involucrado al menos un vehículo y producirse muerte o lesiones de personas y/o daños en los bienes a consecuencia de la infracción de esta ley.

Además, es importante conocer los principales tipos de accidentes de tránsito:



Colisión

Choque violento entre dos o más vehículos/vehículo y objeto fijo.



Vuelco

Vehículo deja de ir sobre sus llantas, perdiendo su posición en la calzada y se voltea.



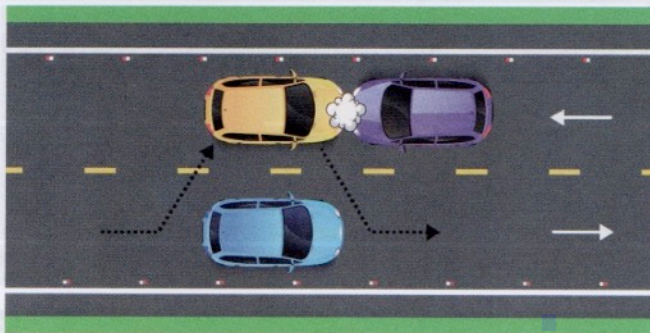
Atropello

Acción o efecto de pasarle por encima o de golpear una persona o animal, generalmente con un vehículo.

En cuanto a las colisiones o choques, los más comunes son:

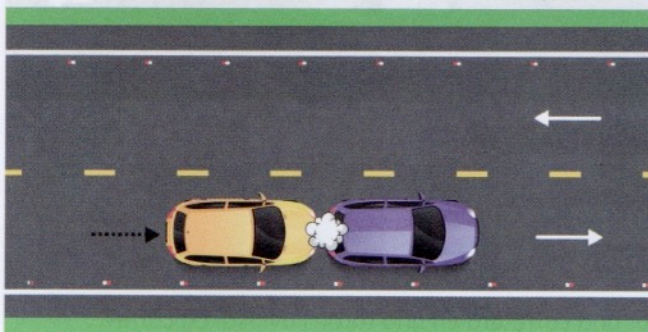
1. Choque de Frente

Es la invasión de carril izquierdo al realizar un adelantamiento, es la principal causa para que ocurra este choque.



2. Colisión Trasera

Es muy común, sucede por no guardar la distancia, por distracción del conductor o por exceso de velocidad que no permite frenar a tiempo.



Nota de atención para la conducción segura:

La **Declaración de Accidente Menor (DAM)** es un procedimiento simplificado diseñado para atender accidentes de tránsito en los que **solo se presenten daños materiales y no haya personas heridas**. Esta herramienta permite a los conductores resolver la situación de forma ágil y evitar congestionamientos, especialmente en zonas urbanas o durante las horas pico.

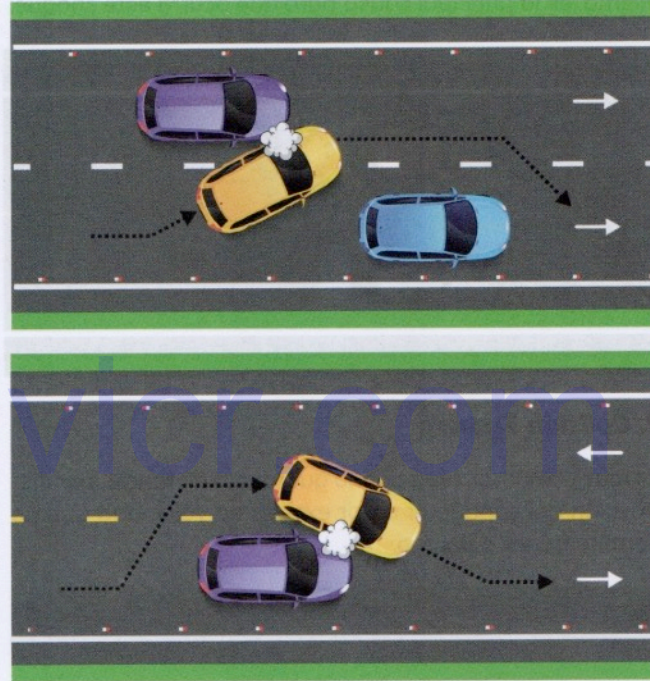
Para **descargar el formulario DAM** y conocer las condiciones específicas para su aplicación, le recomendamos visitar el sitio web oficial del **Instituto Nacional de Seguros (INS)**.



NOTA DE ATENCIÓN

3. Colisión Lateral

Sucede cuando un vehículo colisiona por el costado izquierdo o derecho a otro vehículo, al momento de realizar la maniobra.



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 1

* Respuestas al final de los capítulos.

CASO SOBRE FACTORES DE RIESGO

Julián estaba conduciendo por una carretera en una tarde lluviosa. La carretera, con numerosos baches y sin señalización adecuada, se volvía aún más peligrosa debido a la lluvia. Aunque la visibilidad era limitada, Julián decidió

mantener una velocidad de 80 km/h, superior al límite de velocidad recomendado para esas condiciones. Aunque llevaba puesto el cinturón de seguridad, él no había preparado su vehículo de forma adecuada para el clima, pues aunque tenía claro que sus neumáticos estaban sumamente desgastados, aun así, no los había cambiado.

Mientras Julián intentaba evitar un bache, perdió el control de su auto y resbaló sobre el asfalto mojado. El vehículo patinó sobre el asfalto mojado, giró varias veces y terminó chocando con una barrera de seguridad. Afortunadamente, otro conductor que pasaba por el lugar vio el accidente y se detuvo para llamar a los servicios de emergencia. Julián fue trasladado al hospital, donde se le diagnosticaron varias contusiones y su vehículo tuvo algunos daños serios en la carrocería.

Luego de leer la situación anterior, reflexione sobre las situaciones de riesgo sufridas por Julián y describa lo que sucedió en cada aspecto:

IDENTIFIQUE

1. Posibles factores de riesgo

2. Acciones que pudieron prevenir el accidente

3. Consecuencias

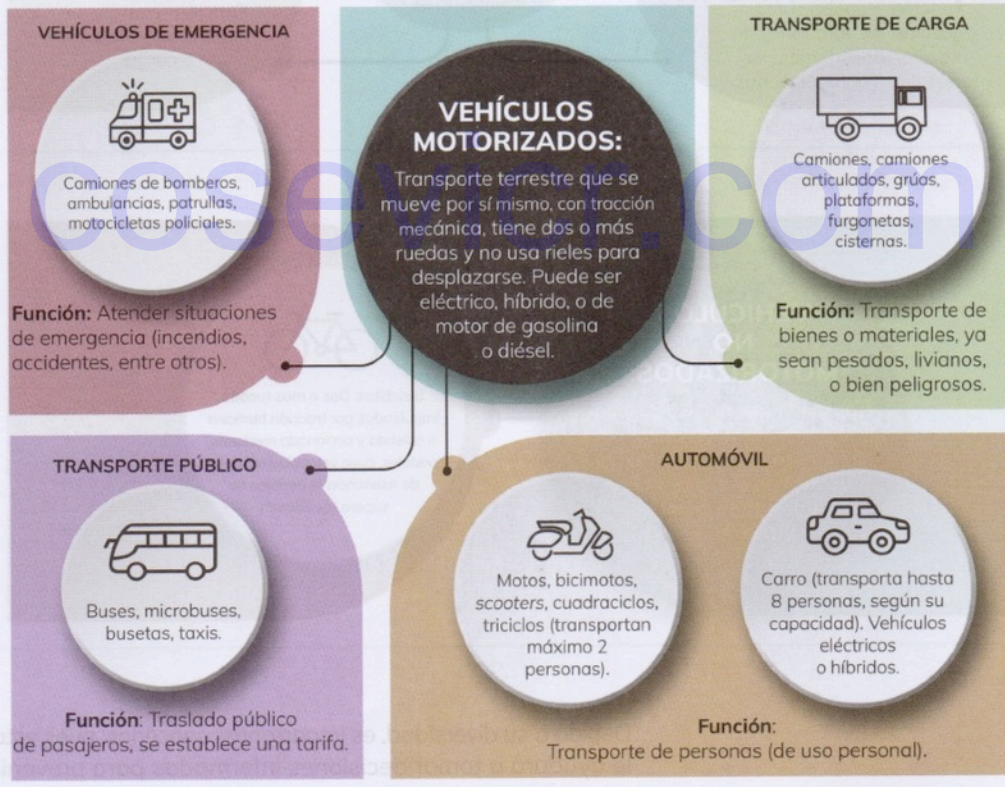
4. Medidas a tomar

cosevicr.com

Medios de Transporte en las Vías Públicas

Toda persona que conduce debe compartir la vía con diversidad de medios de transporte, por lo que conocer los tipos que hay y su función es importante para identificarlos. En la siguiente imagen, encontrará información que le ayudará a reconocer los diferentes vehículos tanto motorizados como no motorizados:

VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS, CLASIFICACIÓN Y USO



Continúa en la siguiente página

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA

VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS, CLASIFICACIÓN Y USO



Debido a su diversidad, es importante conocerlos, pues esto le ayudará a tomar decisiones informadas para prevenir accidentes en el entorno vial.

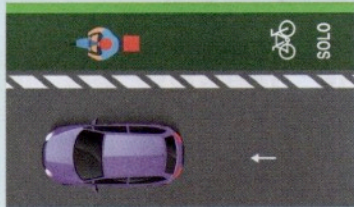
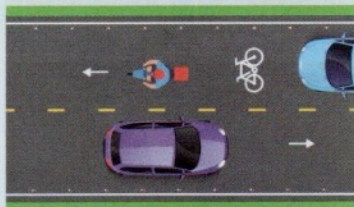
El Entorno Vial

El entorno vial lo compone toda la infraestructura y demás elementos relacionados con los espacios donde se movilizan todos los usuarios: motorizados, no motorizados y peatones; por eso, cuando hablamos de la vía, siempre debemos tener presente la idea de un espacio compartido donde nos movilizamos acompañados de otros usuarios.

Partes de la Vía Pública

En la vía hay tres tipos de espacios: aquellos destinados a la circulación de usuarios motorizados, los destinados a la circulación de usuarios no motorizados y peatones, y los ocupados por mobiliario urbano o equipamientos de seguridad vial, que no están destinados a la circulación, se explican en detalle a continuación:

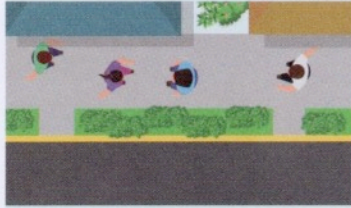
PARTES DE LA VÍA PÚBLICA

<p>Ciclo vías</p> <p>Vía o sección de la calzada destinada exclusivamente al tránsito de bicicletas, triciclos no motorizados y peatones (estos últimos únicamente cuando no existan aceras).</p>	
<p>Vías compartidas</p> <p>Carretera que, en ambos sentidos, por sus condiciones, permite al ciclista circular de manera segura en igual derecho que cualquier otro vehículo y respetando las mismas reglas de tránsito.</p>	

Continúa en la siguiente página

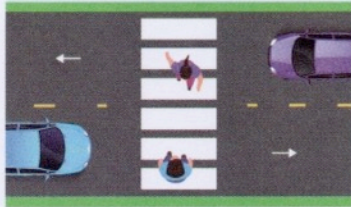
01

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA



Aceras

Parte de la vía destinada al tránsito de peatones



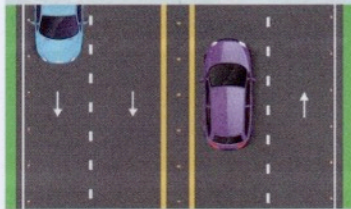
Pasos peatonales

Espacio acondicionado, a nivel o desnivel de la vía pública, que facilita y asegura la circulación peatonal y la de los demás medios de transporte activos para cruzar de forma segura una calle.



Puentes peatonales

Estructuras elevadas para que peatones crucen de manera segura.



Medianeras

Espacios centrales entre carriles de diferentes sentidos.



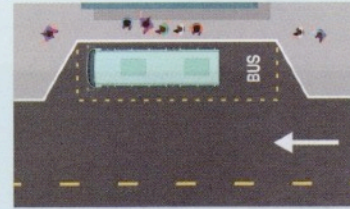
Zonas verdes

Espacios que separan carriles y cuentan con vegetación.

Continúa en la siguiente página

Bahías de autobuses

Espacios especiales para que los autobuses se detengan sin obstruir el tránsito.

**Calzada**

Espacio de la vía donde circulan los vehículos.
Compuesta por uno a varios carriles de circulación.

**Carril de circulación**

Parte de la calzada destinada al tránsito en una sola dirección.

**Espaldón**

Sección contigua a la calzada, que da soporte lateral al pavimento, sirve para el tránsito de peatones y como espacios para emergencias y estacionamiento de vehículo.

Las marcas sobre el espaldón: Son líneas de color blanco pintadas sobre el espaldón y su función es dar mayor visibilidad a la parte exterior de la calzada y además, prohíbe estacionar en esta zona.

**Cuneta o sistema de drenaje**

Son las obras que permiten el flujo del agua de lluvia en una carretera.



Continúa en la siguiente página

01

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA



Sistemas de contención

Dispositivos que reducen la gravedad de las consecuencias de los accidentes por salida de la vía.



Puentes vehiculares

Estructuras que permiten pasar sobre cuerpos de agua u otras carreteras.

cosevicr.com

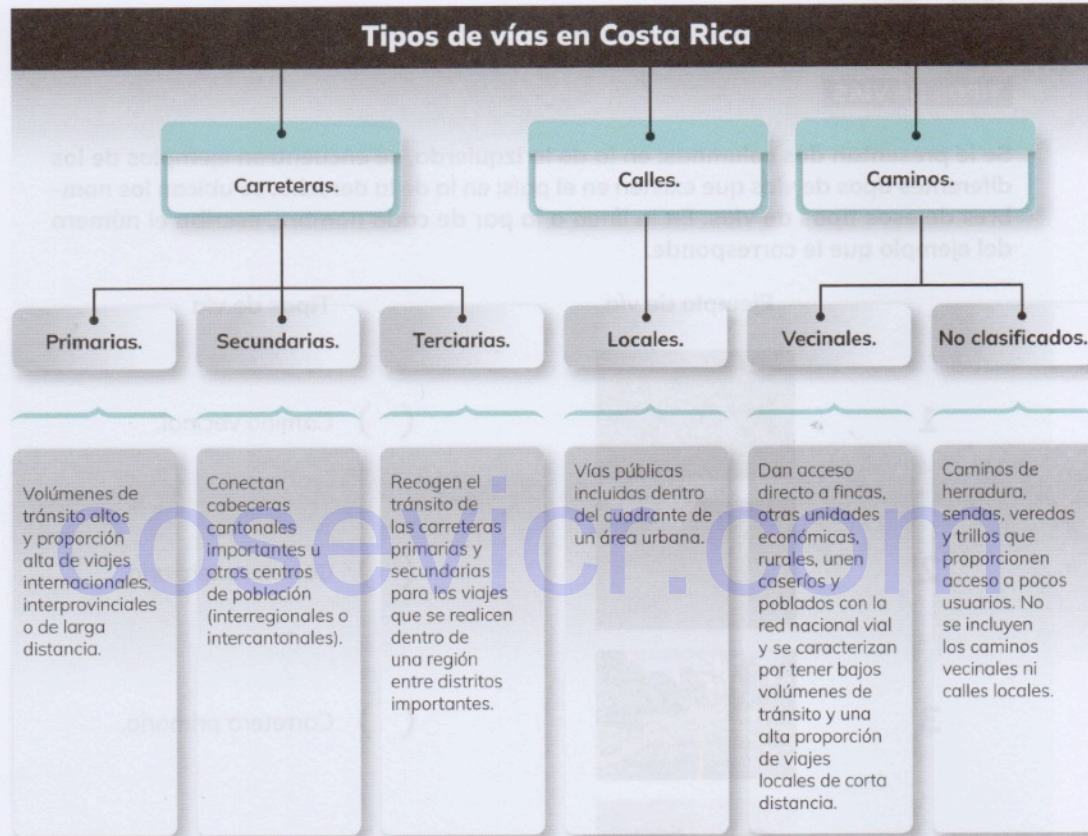


Conocer las partes del entorno vial le ayudará a ubicarse en la vía al transitar por ella y facilitar la movilización segura, por lo cual, es importante que también pueda identificar los diferentes tipos de vías que existen

Tipos de Vías en Costa Rica

Según lo establece la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial, las vías se clasifican en calle, camino o carretera, por donde transitan los vehículos. A continuación, conoceremos como define la ley cada una de ellas:





Esta información sobre los tipos de vías y sus características permite que usted al conducir pueda identificar la clase de vía utilizada y cuáles son las mejores formas de transitar sobre ella.



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 2

* Respuestas al final de los capítulos.

TIPOS DE VÍAS

Se le presentan dos columnas: en la de la izquierda, se encuentran ejemplos de los diferentes tipos de vías que existen en el país; en la de la derecha, se ubican los nombres de esos tipos de vías. En la línea a la par de cada nombre, escriba el número del ejemplo que le corresponde.

Ejemplo de vía

Tipos de vía

1



() Camino vecinal.

2



() Carretera terciaria.

3



() Carretera primaria.

4



() Calle local.

5



() Carretera secundaria.

LICENCIA DE CONDUCIR

La licencia de conducir es un permiso otorgado por el Estado, mediante el cual se faculta a una persona a conducir un vehículo durante un período determinado.

Antes de conducir cualquier tipo de vehículo, es necesario conocer los requisitos legales y formales que condicionan el acceso a una licencia de conducir y su importancia.

En Costa Rica, la edad mínima a partir de la cual se puede acceder a una licencia de conducir está definida en los 18 años (al cumplir legalmente con la mayoría de edad). Sin embargo, existe una excepción, ya que la ley establece que se puede obtener la licencia tipo A1 a los 16 años cumplidos.

cosevicr.com



Requisitos para la Obtención de Licencia de Conducir Clase B

Lista de Requisitos para Obtener la Licencia de Conducir CLASE B en Costa Rica

1. Edad: 18 años, ya cumplidos.
2. Saber leer y escribir (hay cursos especiales con apoyos educativos).
3. Aprobar el curso teórico de educación vial.
4. Aprobar el examen práctico (licencia B-1, el examen práctico se realizará en vehículos hasta de 4000 kilogramos de peso bruto o PMA, siempre que no se trate de vehículos tipo UTV).
5. No haber cometido ninguno de los delitos tipificados en el artículo 254 bis de la Ley N.º 4573, Código Penal, ni alguna de las infracciones (categoría A y B) de la ley de tránsito vigente, durante 12 meses anteriores.
6. Presentar un dictamen médico oficial expedido por un profesional en medicina.

Permiso Temporal de Aprendizaje

El permiso temporal de aprendizaje se otorga a aquellas personas aspirantes a conducir, quienes necesitan practicar de manera segura la conducción de un vehículo. Para obtener este permiso, con una vigencia de tres meses, se deben cumplir los siguientes requisitos:

- a. Saber leer y escribir (hay un curso especiales con apoyos educativos).
- b. Aprobar el Curso Básico de Educación Vial.
- c. Suscribir una póliza de seguro con cobertura de responsabilidad civil.
- d. No tener multas y sanciones por infracciones a la ley de tránsito vigente (infracciones indicadas en el artículo 143 de la Ley de tránsito y 254 bis del código penal).
- e. Mientras usa el permiso temporal debe manejar acompañado por una persona que posea una licencia de conductor del mismo tipo o superior a la que aspira, la cual deberá encontrarse vigente y haberse obtenido al menos con cinco años de antelación.
- f. Ser mayor de dieciocho años, excepto lo dispuesto para la licencia A-1.
- g. Presentar un dictámen médico general.
- h. Cumplir con los requerimientos mínimos de la licencia que se trate.

Nota de atención para la conducción segura: Conducir un vehículo no solo requiere de habilidades físicas, sino también de condiciones psicológicas y emocionales que solo se adquieren con los años y que ayudan a prevenir situaciones de riesgo que pudieran ocasionar un accidente de tránsito. A su vez, conducir implica una gran responsabilidad legal que, de no cumplirse, puede generar consecuencias y sanciones económicas o penales.



**NOTA DE
ATENCIÓN**

01

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA

Prueba Práctica de Manejo

Una vez aprobada la prueba teórica y adquiridos los conocimientos necesarios para conducir, podrá realizar la prueba práctica de manejo, en la cuál se evalúan aspectos técnicos de manejo como su conocimiento y normativa de tránsito.

Requisitos para Realizar la Prueba Práctica

1. Examen teórico aprobado.
2. Pago del derecho para realizar la prueba práctica de acuerdo con la tarifa establecida.

NOTA: Puede ser cancelado en el banco.

3. Matricular la prueba práctica para licencia tipo B-1 en la página:

<http://www.educacionvial.go.cr>

NOTA: Debe presentarse 30 minutos antes de su cita, con un conductor que tenga el tipo de licencia que usted desea obtener.

Para mayor información dirigirse a la página web
<http://www.educacionvial.go.cr>

Requisitos que debe Presentar para Realizar la Prueba Práctica

1. Documento de identificación vigente y en buen estado.

NOTA: Extranjeros que no cuenten con cédula de identidad costarricense, deben presentar cédula de residencia o documento migratorio en buen estado y vigente.

2. Título de propiedad original o digital.

NOTA: Documento válido donde se indiquen las características del vehículo como estilo, color, año, cilindraje.

3. Placa metálica, ubicada en el lugar del reglamento.

NOTA: Si el automóvil es recién comprado, presentar el documento original de la placa AGV y la factura de compra (no se aceptan copias).

4. Derecho de circulación (marchamo), vigente.

5. Inspección Técnica Vehicular (IVE), vigente.

6. Dictamen médico digital (tiene validez de 180 días), vigente.

Importante:

- Al realizar la prueba práctica, en el automóvil únicamente podrán viajar el aspirante y el evaluador. El evaluador tendrá la potestad para tomar aquellas medidas que sean necesarias para evitar cualquier accidente.
- El evaluador tiene la obligación de efectuar una revisión preliminar del automóvil con el fin de verificar el

01

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA

estado de sus diferentes sistemas, cumpliendo con los requisitos que exige la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial y el decreto de evaluación de Prueba Práctica de Manejo vigente.

- La evaluación práctica de manejo se aprobará con el cumplimiento de lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Pruebas Prácticas de Manejo para Obtención de Licencias de Conducir.

Para mayor información dirigirse a la página web

<http://www.educaciónvial.go.cr>

Fases de la Prueba Práctica de Manejo

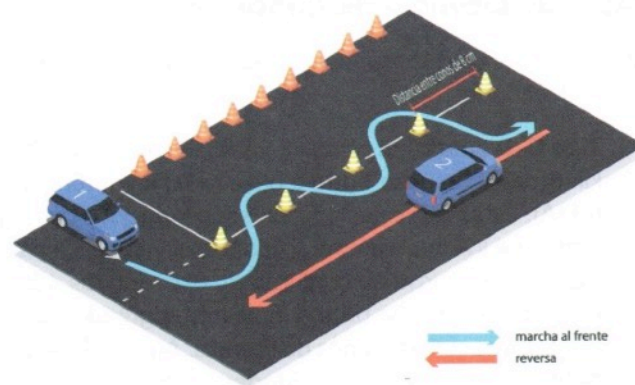
Primera fase

1. El aspirante debe presentar los requisitos y la documentación personal y del automóvil en la ventanilla dispuesta en la sede de la Dirección General de Educación Vial seleccionada.
2. El evaluador realiza una revisión general del automóvil (luces, bocina, implementos de seguridad, etc.).

Segunda fase

3. Para la evaluación, el aspirante deberá realizar una serie de ejercicios en un espacio de simulación con el fin de determinar su pericia para la maniobrabilidad del automóvil, y si este cumple correctamente con los conocimientos prácticos mínimos, continuará con la última fase de la evaluación en tránsito real.





Tercera fase

4. El aspirante deberá realizar un recorrido en el tránsito real bajo la supervisión de un evaluador, el cual será calificado con base en reglamento de evaluación de prueba práctica de manejo.



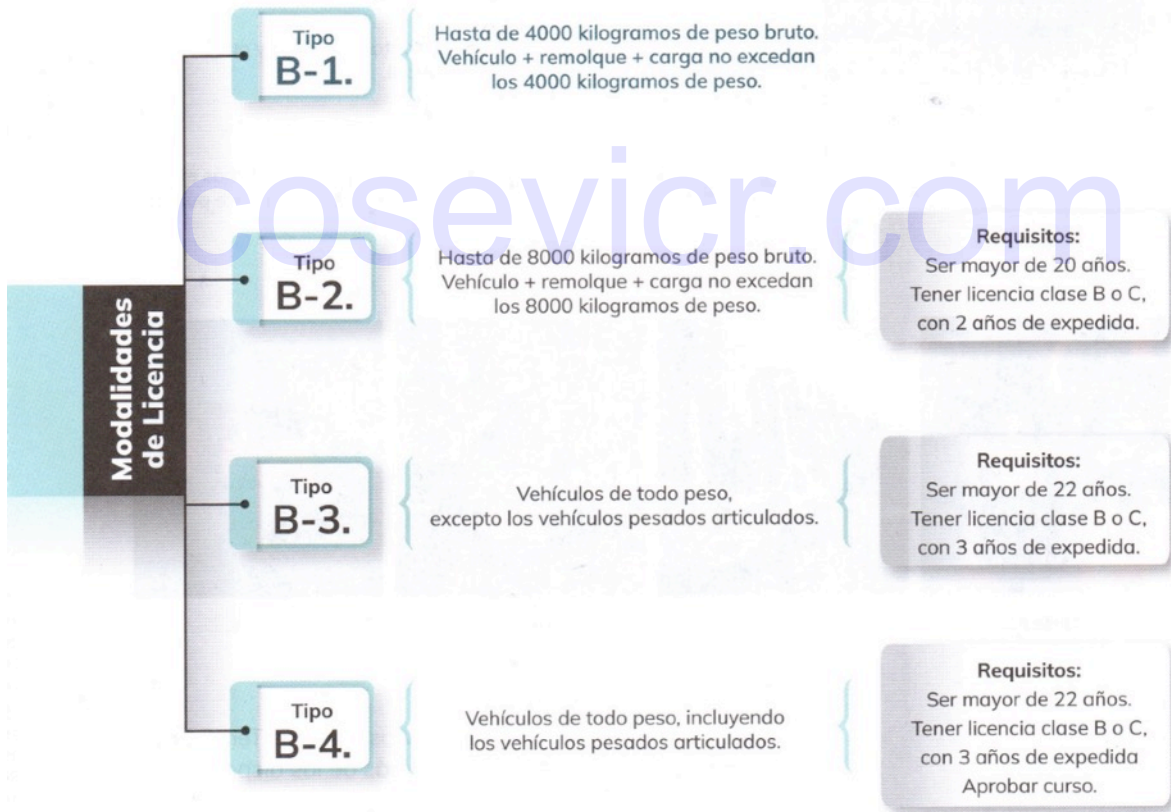
Tipos de Licencia de Conducir

En este caso, nos referiremos a la clase B, la cual se divide en 4 modalidades:

- ▶ **Tipo B-1:** autoriza a conducir vehículos hasta de 4000 kilogramos de peso bruto o peso máximo autorizado (PMA). Estos vehículos podrán ser conducidos con un remolque liviano, siempre y cuando el vehículo, el remolque y la carga en conjunto no excedan los 4000 kilogramos de peso bruto y no estén regulados dentro de otras clases o tipos de licencia. Adicionalmente, autoriza para conducir unidades de transporte tipo UTV. Asimismo, se autoriza a conducir en carreteras no primarias a vehículos tipo triciclo y cuadríciclo, cuyo cilindraje de motor no supere los quinientos cincuenta centímetros cúbicos.
- ▶ **Tipo B-2:** autoriza a conducir vehículos hasta de 8000 kilogramos de peso bruto o peso máximo autorizado (PMA). Estos vehículos podrán ser conducidos con un remolque, siempre y cuando el vehículo, el remolque y la carga en conjunto no excedan los 8000 kilogramos de peso bruto. El conductor deberá ser mayor de veinte años y contar con una licencia clase B o C, al menos con dos años de expedida.
- ▶ **Tipo B-3:** autoriza a conducir vehículos de todo peso, excepto los vehículos pesados articulados. El conductor deberá ser mayor de veintidós años y contar con una licencia clase B o C, al menos con tres años de expedida.
- ▶ **Tipo B-4:** autoriza a conducir vehículos de todo peso, incluyendo los vehículos pesados articulados. El conductor deberá ser mayor de veintidós años y contar con una licencia clase B o C, al menos con tres años de

expedida, y aprobar un curso impartido por la Dirección General de Educación Vial o un ente debidamente acreditado, según lo dispuesto en el artículo 222 de la presente ley.

También puede conducir: Unidades de transporte tipo UTV. En carreteras no primarias: triciclo y cuadriciclo, cilindraje hasta 550 centímetros cúbicos.

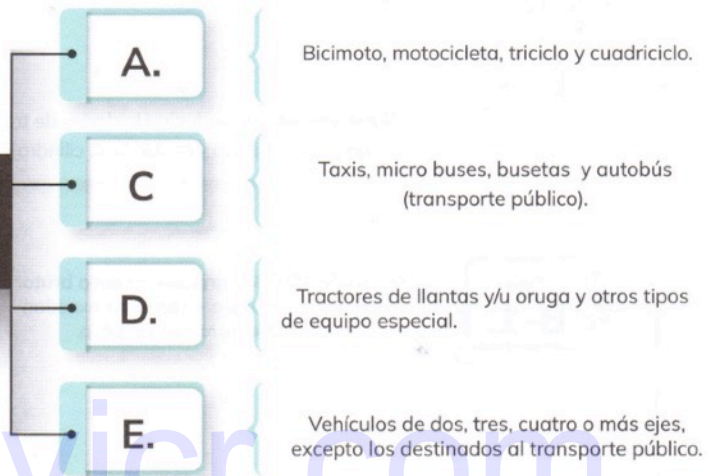


01

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA

Modalidades de Licencia, otros vehículos

Además, existen otras clases de licencia según el vehículo que desee conducir:



Clase A.



Clase C.



Clase D.



Clase E.

Consultar la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial si desea conocer más de las disposiciones de estas otras licencias.

Descripción de la Licencia

Información de la licencia de conducir



CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA

Sistema de Puntos (Sistema de Evaluación Permanente de Conductores)

El Estado emite una licencia, la cual es un permiso que faculta a una persona a conducir un vehículo durante un tiempo determinado, en el cual tendrán una gran responsabilidad y no deben irrespetar la normativa vial, ya que de hacerlo recibirán sanciones económicas e incluso podría acumular puntos.

Si las personas incumplen las normas y tienen comportamientos riesgosos en carretera, las autoridades están facultadas para aplicar multas que además pueden acumular puntos y suspender su licencia de conducir.

1. Acumulación de Puntos

Consiste en la acumulación de puntos en función de las infracciones cometidas, como mecanismo de control o medidas correctivas para enmendar el comportamiento y fomentar las conductas que fortalezcan la seguridad vial.

Si el conductor comete una infracción que conlleve a la acumulación parcial de puntos, podría descontar la mitad de los puntos asignados por cada infracción cometida, mediante el cumplimiento de horas de trabajo comunitario en una entidad pública o de bien social; o la realización de un curso de sensibilización y reeducación vial.

Este proceso de acumulación se establecerá de acuerdo con el rango de vigencia de la licencia, según las disposiciones establecidas en la ley de tránsito vigente:

- a. Una licencia se expide por seis años, el conductor tendrá un máximo a acumular de doce puntos durante este periodo.
- b. Si la licencia se expide por cuatro años, tendrá un máximo a acumular de ocho puntos durante este período.
- c. Si la vigencia es de tres años, el conductor tendrá un máximo a acumular de seis puntos durante este período.

01

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA

**NOTA DE ATENCIÓN**

Nota de atención para la conducción: En el caso de los aprendices de conductor o de aquellos que conduzcan sin estar debidamente acreditados, la acumulación de puntos correspondiente a la infracción será aplicada de inmediato y tendrá que cumplir con los requisitos establecidos por ley para poder proceder con la acreditación como conductor.

2. Suspensión de la Licencia de Conducción

Si se acumula la totalidad de los puntos, esto afectará la validez de todas las licencias que posea y no estará facultado para conducir durante doce meses, pero podrá reducir este plazo a seis meses si demuestra de manera fehaciente y por medios idóneos ante el COSEVI, que laboralmente depende de la conducción de vehículos automotores como subsistencia. Así mismo si es la primera suspensión, podrá solicitar a Cosevi la reducción del plazo de suspensión mediante el cumplimiento de horas de trabajo comunitario.

Si el conductor acumula por segunda vez la totalidad de los puntos, no podrá conducir durante veinticuatro meses, contados desde la firmeza de la sanción. Una vez que haya transcurrido el plazo de suspensión o el cumplimiento de las horas de trabajo comunitario en una entidad pública o de bien social; podrá cumplir con alguno de los requisitos establecidos por la ley de tránsito vigente para poder recreditar como conductor, entre estos requisitos están:

- a. Un curso de sensibilización y reeducación vial.
- b. Un programa de tratamiento de adicciones para el control de consumo de alcohol, sustancias estupefacientes, psicotrópicas o drogas enervantes, si procede.
- c. Un programa para el control de conductas violentas y tratamiento psicológico, si procede.

Importante tener claro que no es la licencia la que se suspende, sino que se inhabilita al conductor que comete la infracción; es decir, un conductor puede poseer varios tipos de licencias y cometer la infracción con una de ellas, en ese momento la persona queda suspendida de manejar cualquier vehículo.

Por ejemplo, una persona tiene licencia de motocicleta A2 y de carro B1, le hacen una infracción por conducir a una velocidad superior a 120 kilómetros por hora mientras viajaba en carro y adelantar en curva, acumulando el máximo de puntos. Aunque la multa fue al momento de conducir un carro, la suspensión aplica tanto a conducir el carro como a la conducción de una bicimoto, una motocicleta, un triciclo y cuadraciclo.

**EJEMPLO**

Nota de atención para la conducción segura: El sistema de puntos ayuda a fomentar las buenas prácticas de una movilidad más segura, esto debido a que permite dar seguimiento a las acciones de los conductores, incentivando de esta forma el respeto por las normas de tránsito, pues la acumulación de puntos puede llevar a sanciones más severas, como la suspensión de la licencia de conducir. También permite identificar patrones de comportamiento riesgosos, e implementar medidas correctivas para evitar accidentes. Además, contribuye a crear una cultura de responsabilidad vial, generando conductas que refuercen la seguridad en las vías, protegiendo tanto a conductores como a peatones.

Si usted tiene interés en saber si ha acumulado puntos, puede consultar los procedimientos en la página web del Consejo de Seguridad Vial (COSEVI) o de la Dirección General de Educación Vial.

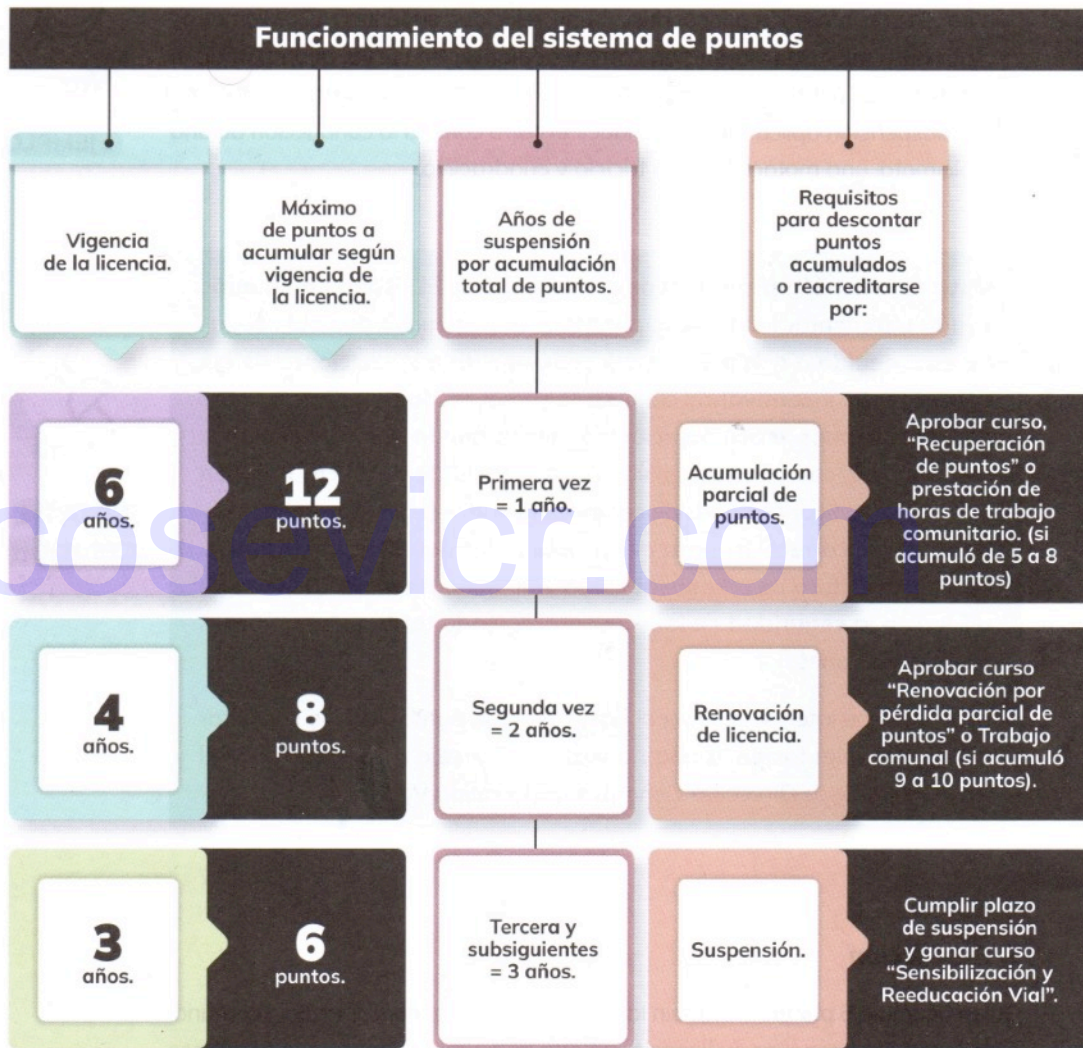
**NOTA DE ATENCIÓN**

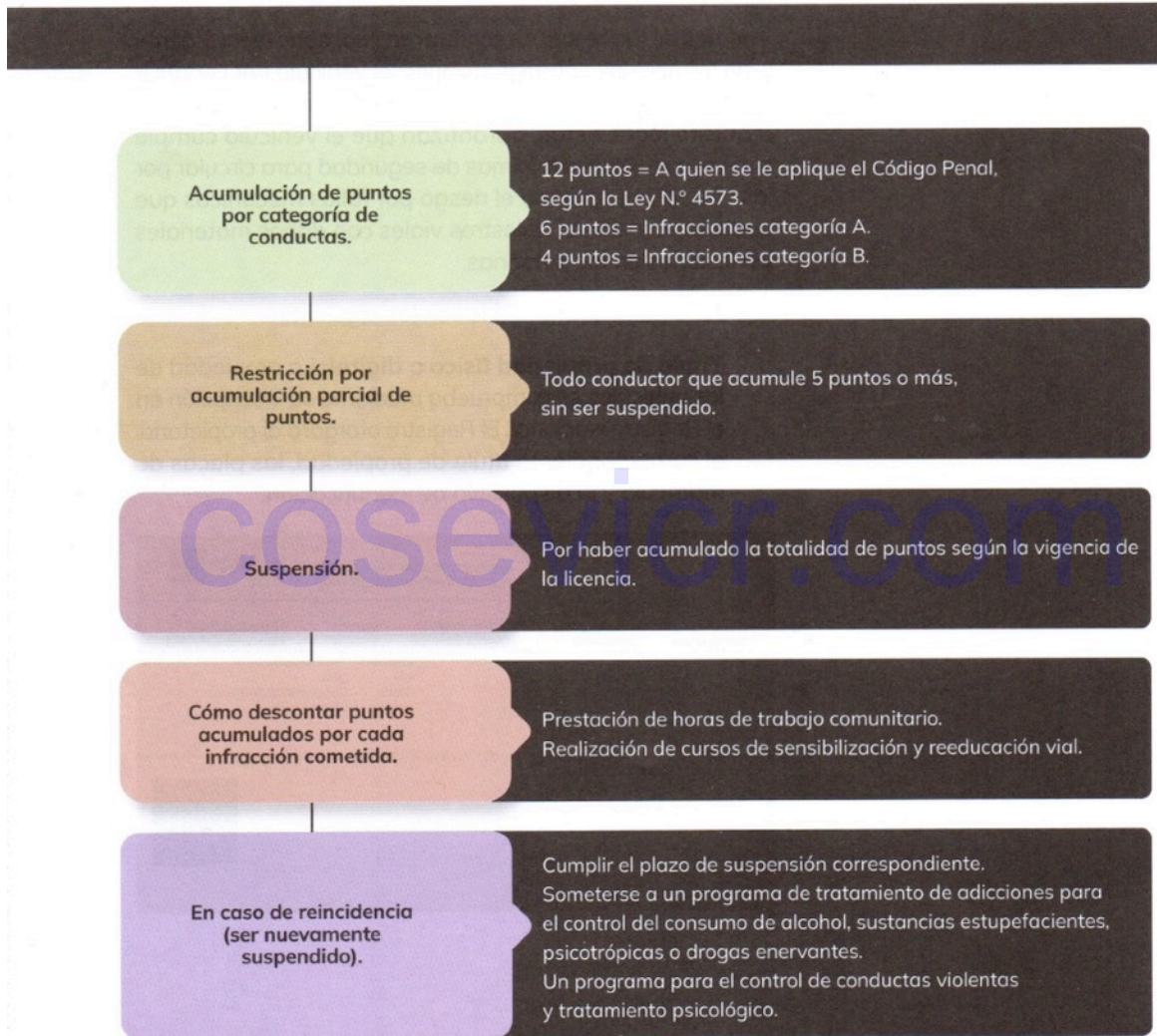
3. Restricción

Quien acumule 5 puntos o más sin la suspensión, debe realizar trabajo comunal o un curso para renovar su licencia, ya que la acumulación parcial establece una restricción al momento de renovarla. El sistema de puntos funciona de la siguiente forma:

01

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA



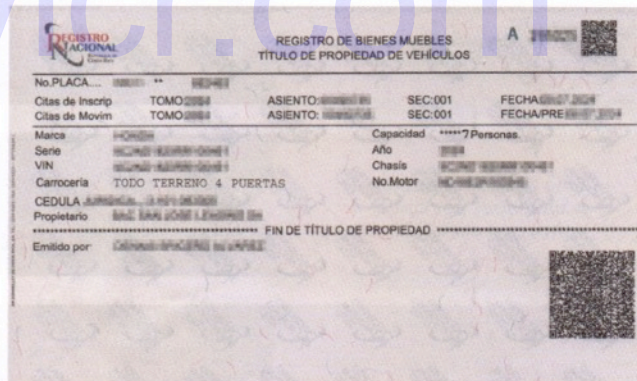


Documentos Necesarios para Circular

Además de la licencia de conducir, la cual debe estar vigente y sin infracciones ni suspensiones, el vehículo por conducir debe estar vigente con una serie de documentos que son requisito legal. Estos, garantizan que el vehículo cumple con las condiciones mínimas de seguridad para circular por las vías, disminuyendo el riesgo por fallos mecánicos que pudieran ocasionar siniestros viales con daños materiales y/o lesiones en las personas.

Los documentos requeridos son los siguientes:

- Título de propiedad físico o digital:** La propiedad de los vehículos se comprueba mediante su inscripción en el Registro Nacional. El Registro otorgará al propietario: el correspondiente título de propiedad, las placas de matrícula y el dispositivo de identificación.



Marchamo y derecho de circulación: El marchamo es un pago obligatorio de un seguro para vehículos, el cual se cancela una vez al año al Instituto Nacional de Seguros (INS). Es un requisito indispensable para que todo conductor pueda transitar. El derecho de circulación es el derecho que se obtiene luego de pagar los rubros fijados por ley para la circulación de vehículos, durante un período de un año.



Otros requisitos legales tienen que ver con la posibilidad de identificar cada vehículo de manera segura, reconociendo su carácter único. A continuación, se indican los identificadores que todo vehículo debe tener y que se puedan verificar.

Tipos de Placas (Ubicación Correcta)

En Costa Rica, todo vehículo debe poseer dos tipos de placa: la placa metálica que, en el caso de todos los vehículos, son dos: una en la parte delantera, a la altura del parachoques o bumper, y otra en la parte trasera, en el espacio dispuesto para tal fin; y la placa adhesiva o calcomanía de la placa, la cual en los vehículos va sobre el parabrisas delantero, en el extremo superior derecho. Las placas deben estar visibles, sin deterioro, legibles y sin nada que las obstruya o tape a la vista.



Tipos de Distintivos (Identificadores)

En cuanto a los distintivos que deben tener los vehículos, son los siguientes:

UBICACIÓN DE LOS DISTINTIVOS



Placa adhesiva.



Adhesivo de IVE.



Calcomanía del derecho de circulación.



cosevicr.com

Además, tome en cuenta que todo vehículo debe contar con el **número de chasis** que corresponde al código de fabricación que identifica de forma única a cada auto. Este tiene detalles como el fabricante, el modelo y el año de fabricación.

Es además necesario para poder inscribir el automóvil, comprarlo o venderlo, y para las inspecciones y otros trámites, así como el número de VIN (*Vehicle Identification Number*) o de motor que corresponde a un código de 17 caracteres, es una identificación global y estandarizada con datos sobre el fabricante, el modelo, el año y el número de serie. Sirve para registros y hacer rastreo y verificaciones a nivel internacional.

Hay reglas y normas establecidas en la ley de tránsito que indican:

- a. Está prohibido poner la placa metálica en otro lugar que no sea el diseñado para este fin.
- b. Las placas deben estar en posición horizontal con su identificación hacia afuera y visible para poder leer sus caracteres.
- c. Está prohibido poner sobre la placa cualquier tipo de pantalla (aunque sea transparente), obstrucción o elemento que dificulte la plena identificación de la placa, por simple vista o por dispositivos electrónicos de vigilancia en carretera.
- d. Está prohibido tener dispositivos modulares que permitan cambiar de posición las placas.

El incumplimiento de dichas normas conlleva la aplicación de multas.

01

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 3

* Respuestas al final de los capítulos.

CASOS SOBRE DOCUMENTACIÓN

Lea con atención el siguiente caso y luego responda de acuerdo con la información sobre la documentación y los requisitos para conducir en Costa Rica:

En marzo de este año, María decidió cambiar su automóvil por un vehículo más grande y adquirió una camioneta, para transportar mercancías. Aunque la compra se realizó sin problemas y la camioneta estaba en buen estado, el vehículo no contaba con la revisión técnica al día, pues el antiguo dueño no le había realizado las inspecciones de rigor en los últimos dos años. Además, María no había realizado el traspaso formal del vehículo a su nombre, ni actualizado el pago del marchamo correspondiente a este año.

Unos meses después, María fue detenida en un control rutinario de tránsito. El oficial le solicitó la documentación para verificar si cumplía con los requisitos establecidos por la normativa de tránsito.

Lea las siguientes preguntas y responda de acuerdo con lo estudiado.

- 1. ¿Cuáles documentos y distintivos le solicitaron a María?

Two horizontal lines for writing the answer to question 1.

- 2. ¿Cuáles requisitos incumplió María con respecto a su vehículo y a su documentación personal?

Two horizontal lines for writing the answer to question 2.

3. ¿Qué recomendaciones le daría a María para ponerse al día con los requisitos para poder circular legalmente con su camioneta?

Conducir y la Convivencia con los Demás Usuarios de las Vías Públicas

Las vías siempre son un espacio compartido con otros usuarios del sistema vial, otros vehículos, motocicletas, camiones, transporte público, además de peatones y ciclistas, entre otros. Todos comparten el mismo espacio vial y tienen los mismos derechos de circular. La carretera no es solo para los carros.

La vía es un espacio de convivencia, en donde cada usuario debe respetar a los demás. Como conductores debemos reconocer que irrespetar los espacios de los demás, no seguir las normas de conducción segura o irrespetar las reglas del tránsito pueden ocasionar graves consecuencias, no solo con daños materiales en el vehículo, sino con severas lesiones y hasta con víctimas mortales. Conducir es una responsabilidad, de la cual puede depender nuestra vida y la vida de muchas otras personas.

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA

Obligaciones de la Persona al Conducir

La persona que conduce un carro está en la obligación de lo siguiente:

OBLIGACIONES DEL CONDUCTOR



Seguir y respetar todas las reglas de tránsito desde las señales en carretera hasta las indicaciones de las autoridades, siempre teniendo en cuenta las normas de seguridad vial para garantizar una conducción segura.

Es responsable de asegurarse que su vehículo está en las mejores condiciones mecánicas y que tiene la documentación en regla.

Respetar a los demás en la vía, cuidar su espacio y asegurarse de que sus acciones no pongan en peligro la vida ni la seguridad de otros usuarios.

Es responsable de estar en buenas condiciones físicas, mentales y emocionales para manejar un vehículo y de la seguridad de quienes viajan como sus acompañantes.



**RESPONSABILIDAD
Y RESPETO**

Necesidad de Colaborar y la Cortesía con los Demás Usuarios

Conducir en la ciudad, con tantos vehículos, tráfico, el apuro por llegar y el ruido, puede ser muy estresante. A esto se suman el cansancio y las preocupaciones diarias, lo que puede generar tensión y actitudes inadecuadas.

A veces, el estrés mal manejado lleva a comportamientos violentos, como gestos ofensivos, gritos o incluso agresiones físicas. Esto también puede terminar en accidentes con graves consecuencias económicas, lesiones o problemas legales.

Estudios evidencian que una forma eficaz de calmarse cuando las personas tienen estrés es mostrar cortesía hacia los otros conductores: ceder el paso, evitar maniobras peligrosas, no cambiar de carril bruscamente y respetar los espacios de otros conductores, peatones, ciclistas y motociclistas.

Tener buenas acciones en la carretera, incluso cuando estamos tensos, mejora el estado de ánimo. Ser cortés al conducir no solo reduce nuestro propio estrés, sino que también puede ayudar a otros, creando un ambiente más seguro y amigable para todos.

Usuarios Vulnerables

Son todas aquellas personas que se encuentran en mayor riesgo de sufrir lesiones graves o la muerte cuando están involucradas en un accidente de tránsito. A continuación, se señalarán algunos aspectos importantes sobre ellas:

1. Peatones

Usted es una persona vulnerable cuando circula como peatón, pues corre el riesgo de sufrir lesiones graves o incluso perder la vida si es atropellada. Esto ocurre porque el cuerpo humano no está diseñado para soportar el impacto de vehículos más pesados, como carros, motocicletas o incluso bicicletas. Si usted es impactado por un objeto que viaja a más de 25 km/h, puede sufrir lesiones graves o permanentes. A velocidades superiores de 40 km/h, en caso de un atropello, la probabilidad de sobrevivir disminuye a menos del 90%.

Dentro de este grupo de peatones, hay personas aún más vulnerables, como los niños, los adultos mayores, las personas con discapacidad y las mujeres embarazadas. Por eso, cuando usted conduce, debe estar especialmente alerta y tener mucho cuidado en zonas donde haya peatones, sobre todo cerca de escuelas, centros de salud, barrios y residenciales.

2. Clistas

El segundo grupo más expuesto a sufrir lesiones graves en un accidente de tránsito son los ciclistas. Al igual que los peatones, su cuerpo está completamente expuesto a los impactos que ocurren durante un choque, una caída o al chocar contra un objeto. La posibilidad de que un ciclista sufra lesiones graves o incluso de que muera es similar a la de los peatones: a mayor velocidad, mayor es el riesgo de lesiones.

3. Motociclistas

Aunque las bicimotos, las motocicletas, los triciclos y/o los cuadriciclos tienen muchas ventajas, también tienen características que aumentan el riesgo de accidentes y por eso

sus usuarios son considerados vulnerables. Estos vehículos ligeros tienen solo dos ruedas, pueden alcanzar altas velocidades, son pequeños y, a veces, son difíciles de ver para otros conductores. Además, no cuentan con una estructura externa que proteja a quienes viajan en ellos.

Por estas razones, en caso de un accidente, las personas en bicimotos, motocicletas, triciclos y cuadríciclos suelen resultar más heridas. Incluso una caída leve a baja velocidad puede causar lesiones graves. Un choque con un automóvil, aunque sea pequeño, puede llevar a amputaciones, sino otras lesiones igualmente graves. Y un golpe en la cabeza a más de 40 km/h, incluso con casco, puede provocar daños permanentes.

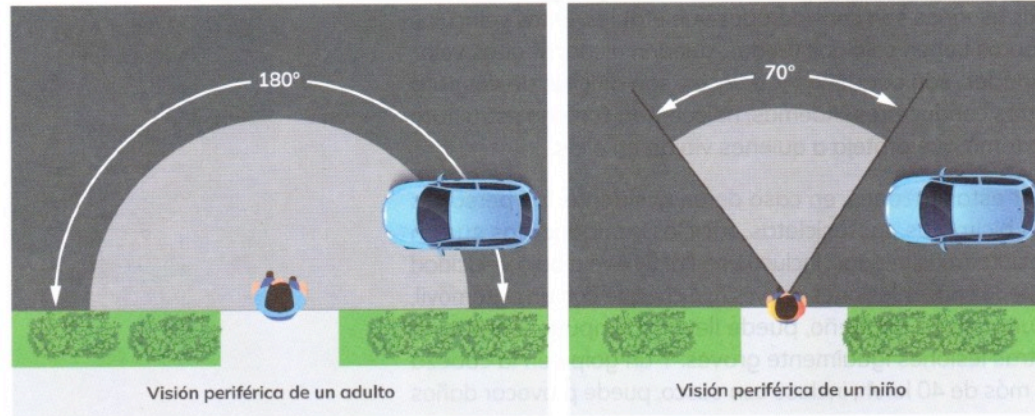
4. Las personas menores de edad

Los niños son los más vulnerables en cualquier situación y, en la carretera, tienen un mayor riesgo de sufrir lesiones en un accidente. Esto se debe a que son más pequeños y su crecimiento no ha terminado, lo cual significa que sus huesos aún están en desarrollo. Además, su capacidad para entender los peligros en la vía es limitada, lo que los hace propensos a sufrir lesiones graves, incluso en accidentes leves.

Como conductores, hay que prestar atención a la presencia de niños, especialmente en barrios, comunidades, escuelas y otros lugares donde suelen estar. Es responsabilidad de quien conduce prevenir accidentes con menores, ya que ellos no siempre son conscientes de los riesgos de cruzar calles con vehículos, además se distraen fácilmente con cosas en la calle, como mascotas, pelotas o juguetes. También tienen desventajas debido a su desarrollo físico, como una visión periférica más limitada y la dificultad para calcular la velocidad de los autos, como se observa en esta figura:

01

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA



cosevicr.com

La responsabilidad aumenta si se llevan niños como pasajeros. La persona que conduce tiene la responsabilidad moral y legal de asegurarse de que el niño viaje de la forma más segura posible, teniendo en cuenta su tamaño, peso y edad.

5. Personas Adultas Mayores

Los adultos mayores son un grupo con mayor riesgo de atropello. Con el paso del tiempo, el cuerpo humano sufre desgastes físicos y emocionales que afectan tanto las capacidades físicas como cognitivas, tanto en hombres como en mujeres. Por ejemplo, es común que la velocidad al caminar disminuya, que haya problemas de visión y de articulaciones, especialmente en las rodillas, así como una reducción en la fuerza muscular. Todo esto puede aumentar el riesgo de atropellos o lesiones graves en un accidente de tráfico.

En Costa Rica, la población de adultos mayores está creciendo rápidamente. Como conductores, es fundamental prestar atención a su presencia, especialmente en áreas urbanas, cerca de intersecciones, semáforos y pasos peatonales.

Es importante recordar que, incluso si el semáforo está en verde, se debe dar prioridad a los peatones adultos mayores, ya que su velocidad para cruzar puede ser más lenta, especialmente si utilizan un bastón, andadera o alguna otra ayuda para caminar.

6. Personas con Discapacidad

Las personas con discapacidad pueden tener limitaciones en los sentidos, como la vista o el oído, debido a razones genéticas, enfermedades o accidentes. Otras pueden enfrentar dificultades físicas, como problemas de movilidad por lesiones en las extremidades.

También existen condiciones psicológicas que afectan su percepción de la realidad y el entorno.

En muchas ocasiones, las vías no cuentan con las facilidades necesarias para que estas personas se desplacen de forma segura, lo cual las expone a un mayor riesgo de sufrir accidentes. Por ello, como conductores, se debe prestar especial atención a peatones con estas características y mostrarles respeto y cortesía en todo momento.

Interacción con Peatones, Ciclistas, Motociclistas y Otros Vehículos (Convivencia)

La vía es un espacio compartido y al conducir un vehículo, se interactúa constantemente con otras personas que usan el sistema vial. Es crucial que, al encontrarse con usuarios vulnerables, se tomen acciones seguras y anticipar posibles errores de los demás.

Al conducir, la atención es muy importante para estar listos para hacer maniobras defensivas para prevenir atropellos o colisiones, pues los usuarios vulnerables son más propensos a sufrir lesiones graves o incluso la muerte.

Esto es especialmente importante fuera de la ciudad, en vías que no cuentan con condiciones adecuadas para peatones y ciclistas. En estos lugares, es común que las personas caminen al borde de la carretera, en espacios peligrosos. Por eso, reducir la velocidad y mantener suficiente distancia al pasar cerca de ellos, así como adelantar a ciclistas y motociclistas con cuidado, puede marcar la diferencia entre evitar lesiones graves o salvar una vida.

Presencia de Semovientes, Animales Domésticos y Silvestres en la Vía

Una causa común de accidentes de tránsito es la presencia de animales en la vía, especialmente en áreas rurales y agrícolas, como caballos, vacas, cabras y ovejas. Además, muchas carreteras se han construido atravesando bosques y sabanas, lo cual obliga a animales silvestres a cruzarlas, especialmente por la noche.

Por eso, es importante prestar atención a las señales de tránsito que advierten sobre la presencia de animales, tanto domésticos como silvestres. Esto ayuda a evitar daños materiales y lesiones para los ocupantes de los vehículos, especialmente si se viaja en bicimotos, motocicletas, triciclos o cuadríciclos. También es fundamental para prevenir la muerte y el sufrimiento de estos animales, que son víctimas inocentes.

PERSONAS VULNERABLES USUARIAS DE LAS VÍAS PÚBLICAS

Peatones



Descripción:

Son los usuarios que transitan a pie, por lo cual son los más vulnerables en la vía, con alta exposición a lesiones graves o fatales en caso de atropello.

Factores de riesgo:

La no utilización de dispositivos o ropa que les permita hacerse visible.

No cruzar por zonas seguras (esquinas, puentes peatonales, pasos peatonales, semáforos, entre otras).

Utilizar el celular y audífonos.

Recomendaciones al manejar:

Conducir con máxima precaución cerca de zonas escolares, centros de salud y residenciales.

Ciclistas



Descripción:

Son las personas que conducen una bicicleta y tienen alta exposición a lesiones graves en colisiones o caídas, debido a que la bicicleta es un vehículo que no cuenta con carrocería para proteger al conductor.

Factores de riesgo:

El no uso de dispositivos de seguridad como casco, rodilleras, coderas, chaleco.

Circular en vías no autorizadas para el tránsito de bicicletas.

Mal mantenimiento de la bicicleta.

Irrespeto a la señalización vial y a la normativa.

Recomendaciones al manejar:

Mantener una distancia segura (1.5 m) al rebasar y estar atentos especialmente en condiciones de poca visibilidad.

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA

Continúa en la siguiente página

Motociclistas



Descripción:

Son altamente vulnerables, debido a que el vehículo que conducen no cuenta con una carrocería que los protejan.

Factores de riesgo:

- No uso de dispositivos de seguridad (casco, rodilleras, coderas, chaleco, entre otros).
- Exceder los límites de velocidad.
- Irrespeto a normativa.
- Consumo de alcohol.
- Colocarse en puntos muertos de otros vehículos.

Recomendaciones al manejar:

- Estar alerta en intersecciones y giros.
- El respeto y la prudencia en la vía son esenciales.

Menores de edad



Descripción:

Son muy vulnerables, debido a que aún su desarrollo físico y cognitivo no ha finalizado.

Factores de riesgo:

- Su estatura.
- Dificultad para medir riesgos y calcular distancias.
- No reconocen situaciones de riesgo.
- Visión periférica limitada.
- Reacción inesperada.

Recomendaciones al manejar:

- Conducir con extrema precaución en zonas escolares y comunidades.
- Asegurar el uso de dispositivos de retención infantil adecuados.

Continúa en la siguiente página

Personas adultas mayores



Descripción:

Presentan mayor riesgo debido a la disminución en capacidades físicas y cognitivas.

Factores de riesgo:

Reducción en capacidad visual y auditiva.
Tiempo de reacción (movimientos más lentos).
Afecciones médicas.

Recomendaciones al manejar:

Dar prioridad de paso y ser pacientes cerca de intersecciones y pasos peatonales.

Personas con discapacidad



Descripción:

Personas con limitaciones físicas o sensoriales tienen mayor exposición a riesgos viales.

Factores de riesgo:




Limitaciones en movilidad o percepción del entorno. Inadecuada infraestructura.

Recomendaciones al manejar:

Prestar especial atención y respeto, adaptando la conducción a las necesidades de estos usuarios.

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA

En Costa Rica, hay tres tipos de servicios de emergencia: salud (ambulancias), atención de emergencias (Cruz Roja, Bomberos, CNE) y policiales. Cada uno se identifica por luces de diferentes colores:

-  **Rojo** para servicios de salud.
-  **Amarillo/ámbar** para atención de emergencias.
-  **Azul** para servicios policiales.

Estos vehículos también utilizan sirenas para alertar sobre su presencia.

Siempre que vea o escuche un vehículo de emergencia con luces y/o sirenas, debe ceder el paso. Esto aplica en intersecciones, rotondas y en cualquier tramo de la vía. Disminuya la velocidad y orllese hacia la derecha, incluso si el vehículo de emergencia circula en el carril contrario. Esto permite un paso libre y seguro.

Además, la ley establece que tendrán prioridad de paso con respecto a los demás vehículos:

PRIORIDAD DE PASO EN LAS VÍAS



1. Vehículos que circulan sobre rieles.

El tren es un vehículo que circula por su propia vía, separada del resto del sistema vial, pero cruza muchas veces con las carreteras. En Costa Rica, cada vez hay más señales verticales, horizontales y luminosas que anuncian la proximidad del tren. Sin embargo, con o sin estas señales, siempre se debe recordar que el tren tiene prioridad de paso en cualquier momento del día o de la semana.



2. Regulación del tránsito a través de inspectores.



3. Vehículos de emergencia autorizados.



4. Vehículos que circulen sobre carretera primaria en relación a los que lo hagan sobre una carretera secundaria, y los que circulen sobre una carretera secundaria, en relación con los que lo hagan sobre una carretera terciaria.

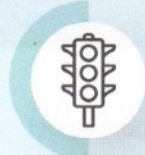


5. En una intersección sin señales de prioridad, el conductor que llegue por la izquierda debe ceder el paso al vehículo a su derecha.

Continúa en la siguiente página

01

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA



6. Vehículos regulados por un semáforo frente a los regulados por una señal de alto.



7. Vehículos regulados por una señal de "ceda" frente a los de "alto".



8. En intersecciones con dos accesos controlados por una señal de alto, los vehículos que giran a la izquierda desde la vía principal deben ceder el paso a los que circulan directamente por los accesos secundarios.



9. Los vehículos que continúan directo, por los accesos secundarios, tiene prioridad sobre los que giran a la izquierda desde el mismo acceso.

NECESIDAD DE COLABORAR Y LA CORTESÍA CON LAS DEMÁS PERSONAS USUARIAS

Nuestra cortesía, puede ayudar a aminorar el estrés en otras personas que conducen y así prevenir conductas violentas y colaborar en la construcción de un espacio vial cada vez más seguro y amigable.

AL CONDUCIR EN LAS VÍAS, HAY

- Gran cantidad de vehículos.
- Congestionamiento vial.
- Prisa por llegar a nuestro destino.
- Contaminación por exceso de ruido.
- Cansancio y preocupaciones del día.



ESTRÉS MAL CONDUCIDO PUEDE ESCALAR EN

- Actitudes violentas.
- Ademanos violentos y obscenos.
- Gritos y ofensas.
- Agresiones físicas o daños a la propiedad.



REACCIONES PUEDEN TERMINAR EN CHOQUES VIALES CON:

- Graves consecuencias económicas.
- Lesiones.
- Consecuencias legales.



BENEFICIOS DE LA CORTESÍA EN CARRETERA

- Mejora del estado de ánimo.
- Reducción del estrés.
- Prevención de conductas violentas.
- Construcción de un espacio vial más seguro y amigable.



ACCIONES ESPECÍFICAS DE CORTESÍA

- Evitar maniobras peligrosas.
- No cambiar de carril de forma abrupta en medio de una presa.
- No invadir el espacio de otros conductores.
- Dejar el paso libre en intersecciones.
- Ceder el paso seguro para peatones, ciclistas y motociclistas.



RECUERDE: La seguridad de todos los usuarios de las vías depende de la responsabilidad y el respeto mutuo en la carretera.

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA





ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE 4


** Respuestas al final de los capítulos.*


ORACIONES PARA COMPLETAR


Complete las siguientes oraciones, de acuerdo con lo aprendido.


1. Aquello que tiene capacidad de moverse por sí mismo y es un peligro eventual en  se le llama: _____


2. Ceder el paso a  un en una intersección congestionada puede prevenir un conflicto y evitar un posible _____


3. Cuando se viaja en , una medida para evitar colisiones contra semovientes es: _____


4. Es responsabilidad de la persona que conduce  acatar y respetar todas las _____ que regulan la circulación y la movilidad en carretera.

5. Con personas con , se debe prestar especial _____ y respeto, adaptando la conducción a sus necesidades.


6. Con personas , se debe dar prioridad de paso y ser _____ cerca de intersecciones y pasos peatonales.

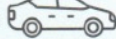
7. La gran cantidad de  el congestionamiento vial, la prisa, la irritación por el exceso de ruido, el cansancio y las preocupaciones del día pueden provocar _____ al conducir.

8. Las buenas acciones pueden ayudar a reducir el  en otras personas conductoras, prevenir conductas **agresivas** y contribuir a un entorno vial más _____.

9. Los  deben estar alerta en _____ y en giros. El respeto y la prudencia en la vía son esenciales.

10. Para evitar un accidente de tránsito, se debe ceder el _____ a peatones.

11.  y motociclistas deben evitar maniobras peligrosas, no cambiar de carril de forma _____.

12. Toda persona que va a conducir es responsable de asegurarse que su  está en las mejores _____ mecánicas y que tiene la _____ en regla.

Conducción Inteligente

Ubicación Reglamentaria del Conductor

En Costa Rica, la ubicación reglamentaria de la persona que conduce siempre es del lado izquierdo o al centro, donde está el volante y demás controles del vehículo. Por ello, en vías de dos sentidos o más de un carril, siempre llevaremos el otro carril a nuestra izquierda. En Costa Rica, únicamente están permitidos los vehículos con el volante del lado izquierdo o al centro y nunca del lado derecho.

Sentido de Circulación y Posición en la Calzada

No importa si la carretera por la que nos desplazamos tiene dos o más carriles, si es de uno o dos sentidos de circulación, siempre procurar mantenerse al centro de nuestro carril, entre las dos líneas delimitadoras, evitando circular sobre cualquiera de las líneas divisorias y, sobre todo, evitar invadir el otro carril (sea en el mismo sentido o sentido contrario). En principio, siempre debemos avanzar hacia adelante, la reversa es únicamente para maniobras específicas en espacios autorizados y que no requieran desplazamientos mayores a 50 metros.

Tipo de Carriles y su Utilización

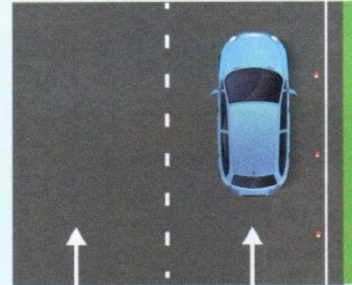
No todos los carriles son iguales, dependiendo del tipo, cada uno tiene sus riesgos y características que debe conocer:

TIPOS DE CARRILES Y SU UTILIZACIÓN

Carril derecho

Descripción: En carreteras de dos o más carriles, está destinado al tránsito lento. Siempre se debe circular por este carril, dejando el izquierdo para maniobras de adelantamiento.

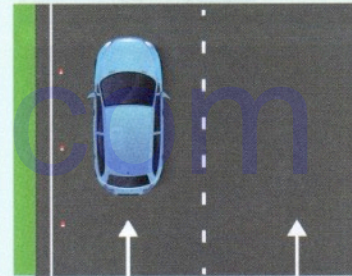
Importante: En vías de dos carriles con el mismo sentido, siempre circular por el carril derecho; el izquierdo es para adelantar.



Carril izquierdo

Descripción: En vías de doble sentido, el carril izquierdo es el de sentido contrario. En vías con dos o más carriles en el mismo sentido, se utiliza para adelantar.

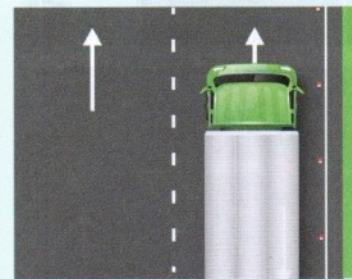
Importante: Si otro vehículo se aproxima por el carril izquierdo, usted debe pasar al carril derecho para que le rebase de forma segura.



Carril de tránsito lento

Descripción: Es el carril derecho en carreteras de dos o más carriles, destinado a vehículos que circulan a menor velocidad, como camiones o transporte público.

Importante: Los vehículos más lentos deben usar este carril para no obstaculizar el tráfico.



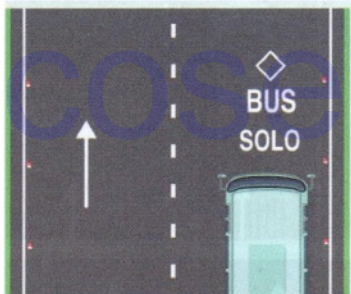
Continúa en la siguiente página



Carril de ascenso

Descripción: En carreteras de montaña o con pendientes, permite que los vehículos lentos utilicen el carril derecho, dejando el izquierdo libre para adelantamientos.

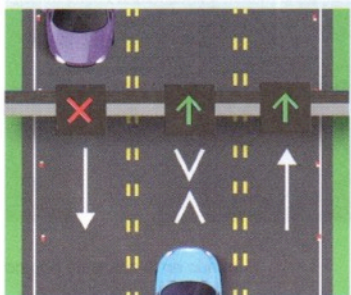
Importante: Si usted avanza a baja velocidad en una carretera de montaña, use el carril de ascenso para facilitar el rebase de otros vehículos.



Carril exclusivo para buses

Descripción: Carriles exclusivos para autobuses en ciertas franjas horarias, señalizados vertical y horizontalmente. Solo pueden ser utilizados por autobuses durante estas horas.

Importante: Para girar a la derecha en un carril exclusivo, ingrese a la zona mixta dentro de los 50 metros permitidos, indicada con una flecha blanca de doble cabeza.



Carril reversible

Descripción: En algunas vías de tres o más carriles, se invierte el sentido de circulación en ciertos horarios. Ello es indicado con señales verticales y semáforos de dos luces (verde y roja).

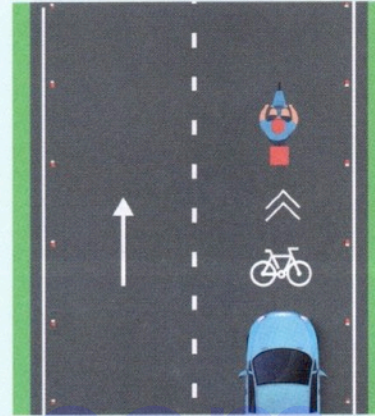
Importante: Este sistema permite aumentar el número de carriles en un mismo sentido o cambiar toda la vía a un solo sentido durante determinadas horas.

Continúa en la siguiente página

Carril compartido (mixto, pacificado o vías 30 km/h)

Descripción: Diseñado para que los vehículos circulen a bajas velocidades, debido a la presencia de ciclistas y peatones, con señalización y reductores de velocidad. La velocidad máxima permitida es de 30 km/h.

Importante: Estas vías buscan proteger a los usuarios más vulnerables y reducir la posibilidad de atropellos o de choques, permitiendo que el conductor reaccione a tiempo para evitar lesiones graves o la muerte en caso de accidente.



cosevicr.com

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE**Velocidad según carriles**

En carreteras con más de un carril en el mismo sentido, el carril derecho (externo) tiene una velocidad menor que el carril izquierdo (interno). Por ejemplo, en la carretera General Cañas, el carril externo es de 60 km/h y el interno de 80 km/h.

Si viaja a más de 100 km/h por el carril derecho, puede recibir una multa por exceso de velocidad y acumulación de puntos en la licencia.

**Espaldón (arcén)**

Área al lado de la calzada que proporciona soporte lateral al pavimento, espacio para peatones y apoyo para emergencias y estacionamiento eventual. Se prohíbe circular o adelantar por el espaldón, salvo en emergencias o con el visto bueno de una autoridad de tránsito.

Está prohibido circular por el espaldón, incluso para motociclistas, salvo en circunstancias de emergencia.

**Cambios en el sentido de circulación**

Las autoridades pueden realizar cambios permanentes o temporales en los sentidos de circulación. Es responsabilidad del conductor estar atento a la señalización que indica el sentido correcto para evitar circular en contravía.

Es importante mantenerse siempre alerta a la señalización vertical y horizontal que determina el sentido de circulación.

Continúa en la siguiente página

Cambios temporales en carriles y desvíos

Durante eventos festivos, especiales o por trabajos en las vías, las autoridades pueden variar la cantidad y trazado de carriles en un sentido u otro. Estos cambios son señalizados con conos y barreras, y pueden ser acompañados por la policía de tránsito que instruye a los conductores sobre los desvíos.

Estar atento a las indicaciones de las autoridades y a la delimitación de espacios marcados por los conos. Estos cambios suelen durar unas pocas horas.



En todo momento, se debe estar atento a las indicaciones de las autoridades presentes y a la delimitación de los espacios que marcan los conos.

Circulación en Vías Congestionadas (Presas)

En las principales ciudades del país, las vías suelen estar muy congestionadas, especialmente durante las horas pico.

Durante fines de semana y días festivos, algunas rutas externas que conectan con el Valle Central también pueden experimentar congestión vial significativa.

Estar en medio de un denso tráfico vehicular puede ser estresante y mentalmente agotador, en especial al final de la jornada laboral o cuando se tiene prisa por llegar a un destino.



1. Consejos para Mantener una Actitud Positiva al Conducir en Congestión Vial

Evite:

- Tocar la bocina, ya que aumenta el estrés por el ruido.
- Acelerar de manera agresiva o frenar bruscamente, pues esto aumenta el riesgo de colisiones y el gasto de combustible, además de contaminar el medio ambiente.
- Realizar maniobras bruscas o cambios constantes de carril, puesto que esto solo incrementa el caos vial y la frustración.

2. Pautas para una Conducción Segura e Inteligente en Vías Congestionadas



Recomendaciones para circular en PRESAS

Cambie de carril solo si es necesario y siempre indique la maniobra con el direccional correspondiente.

Manténgase atento a la presencia de ciclistas y motociclistas, ya que ellos pueden circular entre los vehículos.

Gire la cabeza para observar el lado hacia el cual desea desplazarse, además de revisar los retrovisores.

Avance a baja velocidad, utilizando preferentemente las marchas primera y segunda.

Evite acelerar innecesariamente.

Reduzca el frenado brusco y avance utilizando la fuerza del motor en la marcha más baja (en primera).

3. Evite la Obstrucción de Intersecciones

Preste atención a los tiempos de los semáforos para calcular si puede avanzar sin quedarse atascado.

No obstruya intersecciones, cruces peatonales o vías no semaforizadas con su vehículo, dado que esto incrementa el caos vial, el estrés y la posibilidad de colisiones.

Recuerde que siempre se debe procurar dar prioridad de paso a los usuarios más vulnerables y garantizar la cortesía al conducir.

Distancia Segura entre Vehículos

La distancia segura es el espacio que se debe dejar con el vehículo que circula al frente, para evitar colisionar en caso de un frenado de emergencia. Se debe tomar en cuenta varios factores para establecer la distancia segura con el vehículo que circula por delante, los más importantes son:



A continuación, se estudiarán con más detalle cada uno de esos aspectos:

La velocidad de circulación

Para establecer la distancia segura, se debe tomar en cuenta siempre la regla de los 3 segundos:



- 1. Seleccione un punto de referencia fijo en la carretera:** Este punto puede ser una señal de tránsito, un poste, un árbol o cualquier otro objeto que no se mueva.
- 2. Observe el vehículo que va delante:** Cuando el vehículo que circula frente suyo, pasa por el punto de referencia seleccionado, empiece a contar: 1101, 1102, 1103.

El conteo se realiza de forma lenta y continua, representando aproximadamente tres segundos.

- 3. Evalúe su distancia:** Si llega al punto de referencia después de contar hasta 1103, está manteniendo una distancia de seguridad adecuada.

Si llega al punto de referencia antes de completar los 3 segundos, significa que está demasiado cerca del vehículo de adelante y debe aumentar la distancia.

Se debe saber siempre que en cuanto mayor sea la velocidad de circulación, mayor debe ser la distancia de seguridad.

La adherencia de los neumáticos con la calzada

Nota de atención para la conducción segura: La adherencia de los neumáticos con la calzada es la capacidad que tienen las llantas de un vehículo para mantenerse en contacto firme con la superficie de la carretera, lo cual permite un control adecuado del vehículo. Una buena adherencia es esencial para evitar deslizamientos y garantizar una conducción segura, especialmente al frenar o al tomar curvas.



Cuando llueve, la capacidad de frenado disminuye, por lo que es importante reducir la velocidad a la mitad de lo permitido para evitar derrapes en frenadas de emergencia.

Además, la adherencia se ve afectada si hay combustibles, aceites, arena o barro en la carretera. En estas condiciones, se debe aumentar la distancia de seguridad y reducir la velocidad. También es recomendable encender las luces de emergencia para advertir a otros conductores y evitar accidentes, de esta manera no se compromete la integridad de los demás usuarios de la vía ni la propia.

El estado psicofísico del conductor

El estado psicofísico del conductor, como fatiga o somnolencia, compromete su capacidad de reacción, lo cual implica que la distancia segura deba ser mayor.

El estado del vehículo

Si los frenos, amortiguadores, soportes o rótulas del vehículo están en mal estado, esto afecta la distancia segura de frenado. Si el estado mecánico compromete la seguridad, el vehículo debe llevarse a mantenimiento de inmediato o detenerse hasta que se pueda realizar el mantenimiento. Esto garantiza la seguridad de todos en la carretera.

En carreteras con varios carriles en el mismo sentido, se debe circular siempre dentro de las líneas que delimitan cada carril, no sobre ellas, para mantener una distancia lateral segura. En un adelantamiento, es necesario usar el carril contrario entre las líneas, rebasar al vehículo y volver al carril derecho, cumpliendo con las reglas de adelantamiento seguro.

En vías estrechas, es importante circular a baja velocidad. Si un vehículo se aproxima en sentido contrario, se deben tomar medidas para mantener la distancia lateral segura, incluso deteniéndose a un lado para ceder el paso si es necesario.

Atención y Percepción del Entorno y Riesgos Potenciales

Al conducir, es fundamental prestar atención a todo lo que rodea la vía. Hay que conducir de manera preventiva y perceptiva, lo cual implica proyectar la vista al menos 100 metros hacia adelante, abarcando no solo el carril en donde se circula, sino todo el entorno:

A.

Observar los otros carriles para anticipar las maniobras de los demás conductores, ya sea que vayan en su mismo sentido, en el contrario, o ingresen desde una intersección.

B.

En zonas con peatones o ciclistas, mantenerse alerta y preparado para frenar, reducir la velocidad o esquivar si alguien realiza una acción inesperada.

C.

En carreteras abiertas, preste atención a la posible presencia de animales o a objetos como ramas, rocas o huecos que puedan convertirse en obstáculos y causar un accidente. Además, las carreteras con pozos o inundadas, no se recomienda circular y en caso de charcos en las vías, reduzca la velocidad.

D.

También vigile posibles sustancias en la vía, como combustible o aceite derramado, las cuales puedan hacerle perder el control del vehículo.

Preparación y Desarrollo de un Viaje

Estado del Vehículo

Antes de empezar un viaje, especialmente si es largo o si el vehículo ha estado sin usar por más de una semana, es importante hacer una inspección rápida. Revise: que no haya manchas de líquidos en el suelo bajo el vehículo, el estado de las llantas y que no haya luces de advertencia encendidas en el panel de control. Revisar el nivel de aceite del motor, líquido de frenos, refrigerante del motor y del agua del limpia-parabrisas, así como verificar que todas las luces funcionen correctamente y llevar en el vehículo bombillos de repuesto.



Estado de la Persona que va a Conducir

Es esencial evaluar cómo se siente la persona antes de conducir. Hay que estar en pleno control de las capacidades físicas, emocionales y psicológicas. Si tiene algún padecimiento médico que requiera el uso de medicamentos para su control, no conduzca si no lo está tomando conforme la recomendación médica. No se deben consumir sustancias que puedan afectar la capacidad de percepción y de reacción al conducir. Revise siempre el prospecto de los medicamentos que utilice, en caso que no se recomiende la conducción de vehículos, no lo haga por ningún motivo. Un error en la carretera puede tener graves consecuencias.



Planificación de la Ruta

Antes de un viaje largo, es importante conocer la ruta. Considere si es de montaña o costa, el estado del clima y la presencia de camiones o caminos difíciles. Si es conductor principiante, evite viajes nocturnos o trayectos complicados. Planificar bien le ayudará a viajar de forma segura y evitar sorpresas. Para viajes diarios, como ir al trabajo, planifique las horas de salida y las rutas alternas para evitar el tráfico y ahorrar tiempo y combustible.



Tipos de Pasajeros y su Seguridad

La seguridad de los pasajeros es responsabilidad del conductor. Todos deben usar cinturón de seguridad, incluso en los asientos traseros. Las personas menores de 12 años deben viajar en dispositivos de retención infantil adecuados. El buen comportamiento dentro del vehículo es clave para la seguridad vial.

Mascotas y su Correcta Ubicación Dentro del Vehículo

Las mascotas deben viajar de forma segura. Nunca deben ir en los regazos del conductor, ya que pueden interferir con el control del vehículo. Los gatos deben viajar en jaulas y los perros con cinturones especiales en los asientos traseros. Una mascota suelta puede ser un peligro en caso de frenada o de accidente.



Distribución de Equipaje y Objetos Dentro del Vehículo

El equipaje debe ir en los espacios designados, como el maletero (cajuela). No coloque objetos dentro del habitáculo del vehículo (espacio interior donde van los pasajeros y el conductor), pues en caso de frenada brusca o accidente, pueden convertirse en un riesgo para sus ocupantes.



Documentación de la Persona que Conduce y del Vehículo

Antes de conducir, asegúrese de llevar su cédula de identidad y licencia de conducir vigentes. Verifique que el vehículo tenga el marchamo, la revisión técnica, original del título de propiedad del Registro Nacional y el permiso de circulación al día, todos en buen estado y legibles.



Actitudes Positivas y Comportamientos Seguros Durante la Conducción

Conducir con una actitud positiva ayuda a reducir el estrés, prevenir conflictos y evitar que el enojo influya en la conducción. Esto minimiza el riesgo de accidentes y lo protege tanto a usted, como a los demás usuarios de la vía.

Pausas Activas en Trayectos Largos

Conducir por largos períodos puede generar fatiga y pérdida de concentración. Por eso, se recomienda hacer pausas activas cada dos horas. Deténgase en un lugar seguro y visible, camine, estírese, hidrátese y respire. Esto le ayudará a mantener una conducción segura y responsable.

cosevicr.com



PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE UN VIAJE

3 PLANIFICACIÓN DE LA RUTA



- Conozca la ruta antes de viajes largos: montaña, costa, condiciones climáticas.
- Evite viajar de noche si es conductor principiante o las rutas son difíciles.
- Para viajes diarios, planifique para evitar tráfico y ahorrar tiempo y combustible.

5 MASCOTAS EN EL VEHÍCULO



- Las mascotas no deben viajar en los regazos del conductor.
- Gatos deben ir en jaulas y perros con cinturones de seguridad en los asientos traseros.

8 ACTITUDES POSITIVAS AL CONDUCIR



- Mantenga una actitud positiva y evite que el estrés o el enojo influyan en su conducción.
- Esto reduce el riesgo de accidentes y protege a todos los usuarios de la vía.

1 ESTADO DEL VEHÍCULO



- Inspección rápida antes de viajes largos o tras una semana sin uso.
- Revisar posibles manchas de líquidos en el suelo.
- Verificar el estado de las llantas, el nivel de aceite del motor, líquido de frenos, agua del limpiaparabrisas, funcionamiento de todas las luces.
- Asegurarse de que no haya luces de advertencia en el panel de control.

2 ESTADO DE LA PERSONA QUE VA A CONDUCIR



- Evalúa su estado físico, emocional y psicológico. Asegúrese de no tener condiciones médicas ni haber consumido sustancias que afecten su capacidad de reacción.

4 TIPOS DE PASAJEROS Y SU SEGURIDAD



- Todos los pasajeros deben usar cinturón de seguridad, tanto en los asientos delanteros como traseros.
- Las personas menores de 12 años deben usar dispositivos de retención infantil adecuados.
- El buen comportamiento dentro del vehículo es clave para la seguridad vial.

6 DISTRIBUCIÓN DE EQUIPAJE Y OBJETOS



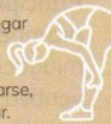
- Coloque el equipaje en los espacios designados, como el maletero.
- Evite llevar objetos sueltos dentro del vehículo, ya que en frenadas bruscas pueden ser peligrosos.

7 DOCUMENTACIÓN DEL CONDUCTOR Y DEL VEHÍCULO



- Lleve siempre su cédula de identidad y licencia de conducir vigentes.
- Verifique que el marchamo, revisión técnica, título de propiedad del Registro Nacional y permiso de circulación del vehículo estén al día.

9 PAUSAS ACTIVAS EN TRAYECTOS LARGOS



- Deténgase en un lugar seguro y visible cada dos horas para caminar, estirarse, hidratarse y respirar.
- Esto mejora la concentración y previene la fatiga al conducir.

IMPORTANTE

Conduzca con responsabilidad: su seguridad y la de los demás dependen de cada decisión que tome en la carretera.

CONCEPTOS Y GENERALIDADES PARA UNA CONDUCCIÓN SEGURA



PALABRAS CLAVE

Convivencia vial: La interacción respetuosa y segura entre los diferentes usuarios de la vía (conductores, peatones, ciclistas) que implica el cumplimiento de las normas de tránsito y la consideración de las necesidades y de los derechos de los demás.

Cortesía: Actitud de colaboración y respeto hacia otros usuarios de la vía, que ayuda a disminuir el estrés y a prevenir actitudes violentas.

Distancia segura: Espacio que debe mantenerse entre vehículos para evitar colisiones, especialmente en caso de frenado repentino.

Impactos de los accidentes viales: Consecuencias negativas de los accidentes de tránsito, que incluyen daños materiales, lesiones físicas y muerte, así como el impacto en la salud pública, la economía y el bienestar social.

Maniobras bruscas: Cambios repentinos y peligrosos en la dirección o en la velocidad del vehículo que pueden causar caos en el tráfico y aumentar el riesgo de accidentes.

Mantenimiento de automóviles: Procedimientos y tareas realizadas para asegurar que un vehículo funcione correctamente, incluyendo la revisión y el ajuste de componentes esenciales como frenos, llantas, luces y otros.

Movilidad segura: Conjunto de prácticas y medidas que buscan prevenir accidentes y garantizar la seguridad de todos los usuarios de la vía, mediante la observancia de normas, el uso adecuado del equipo de protección y la adaptación a las condiciones del entorno.

Principios del sistema seguro: Estrategias y principios que promueven la seguridad vial mediante la identificación y mitigación de riesgos, la implementación de medidas preventivas y la creación de un entorno vial que facilite la conducción segura para todos.

Regla de los 3 segundos: Método para determinar la distancia segura entre vehículos, que consiste en contar tres

cosevicr.com